

14 de septiembre de 2021

Índice de Precios de Consumo (IPC). Base 2016
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA). Base 2015
Agosto 2021

Principales resultados

- La tasa de variación anual del IPC del mes de agosto se sitúa en el 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada en julio.
- La tasa anual de la inflación subyacente aumenta una décima, hasta el 0,7%.
- La variación mensual del índice general es del 0,5%.
- El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) sitúa su tasa anual en el 3,3%, cuatro décimas superior a la del mes anterior.

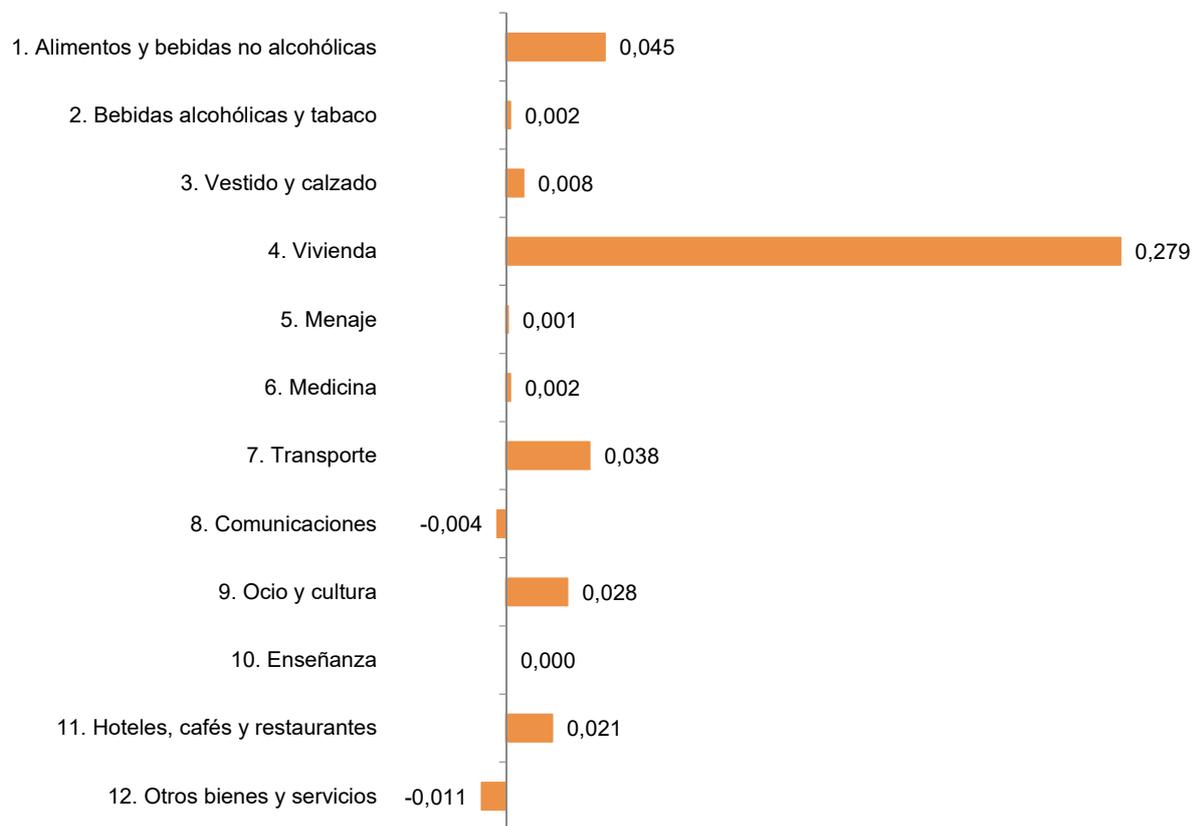
Evolución anual de los precios de consumo

La tasa anual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de agosto es del 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

Los grupos que destacan por su influencia en el incremento de la tasa anual son:

- **Vivienda**, cuya variación anual se sitúa en el 11,5%, más de dos puntos por encima de la registrada el mes pasado, a consecuencia del aumento de los precios de la *electricidad*, mayor este mes que en agosto de 2020.
- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que registra una tasa del 1,9%, dos décimas por encima de la de julio, debido a la subida de los precios de las *frutas*, frente a la bajada del año pasado.
- **Transporte**, que incrementa su variación tres décimas, hasta el 8,8%. Destaca en esta evolución el aumento de los precios de los *automóviles*, que descendieron en 2020, y, en menor medida, de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal*, que suben más este mes que el año anterior.

Influencia de los grupos en la tasa anual del IPC

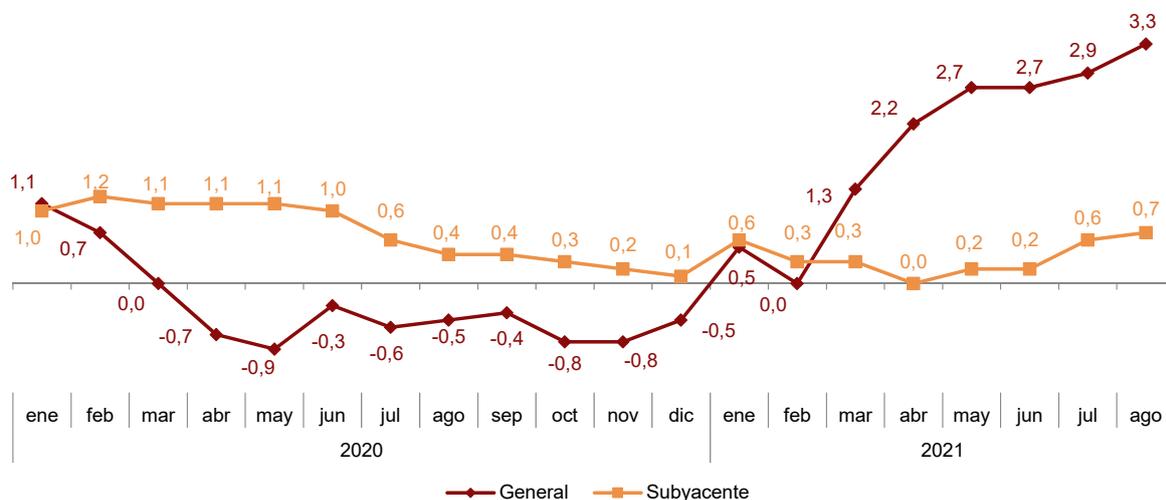


Diferencia tasa anual IPC general 0,4

La tasa de variación anual de la inflación subyacente (índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) aumenta una décima, hasta el 0,7%, con lo que se sitúa más de dos puntos y medio por debajo de la del IPC general. Esta es la diferencia más alta entre ambas tasas desde el comienzo de la serie, en agosto de 1986.

Tasa anual del IPC

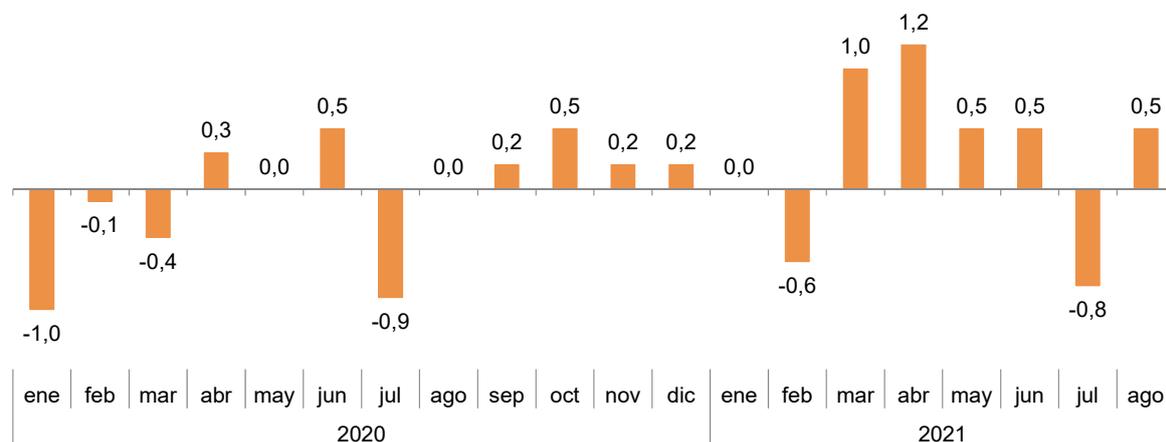
Índice general y subyacente. Porcentaje



Evolución mensual de los precios de consumo

En agosto la tasa de variación mensual del IPC general es del 0,5%.

Tasa mensual del IPC Índice general. Porcentaje



Los grupos con mayor repercusión mensual positiva en la variación mensual del IPC son:

- **Vivienda**, cuya variación del 2,2%, repercute 0,316, y es debida al incremento de los precios de la *electricidad*.

Cabe reseñar también, aunque con influencia negativa, el descenso de los precios del *gasóleo para calefacción*.

- **Alimentos y bebidas no alcohólicas**, que presenta una tasa del 0,3% y una repercusión de 0,063, motivadas por la subida de los precios de las *frutas*, las *legumbres y hortalizas* y los *aceites y grasas*.
- **Hoteles, cafés y restaurantes**, que sitúa su variación mensual en el 0,4%, a consecuencia del aumento de los precios de los *servicios de alojamiento* y, en menor medida, de la *restauración*. La repercusión de este grupo en el índice general es 0,052.
- **Ocio y cultura**, cuya tasa del 0,7%, que repercute 0,045, está causada por el incremento de los precios de los *paquetes turísticos*.
- **Transporte**, con una variación del 0,3% y una repercusión de 0,038, debidas a la subida de los precios de los *carburantes y lubricantes para el transporte personal* y los *automóviles*.

Por su parte, entre los grupos con repercusión mensual negativa destaca:

- **Vestido y calzado**, cuya tasa del -1,1%, recoge el comportamiento de los precios propio del final del periodo de rebajas de verano. La repercusión de este grupo en el IPC general es -0,060.

En un análisis más detallado, se pueden observar las parcelas que más han afectado a la tasa mensual del IPC en el mes de agosto.

Parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Frutas	0,6	0,014
Legumbres y hortalizas	0,5	0,013
Otras parcelas		
Electricidad	7,8	0,325
Servicios de alojamiento	5,1	0,039
Paquetes turísticos	5,2	0,035
Carburantes y lubricantes para vehículos personales	0,3	0,016
Automóviles	0,5	0,013
Restauración	0,1	0,013

Parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual del IPC

Clases	Tasa mensual (%)	Repercusión
Alimentación		
Café, té y cacao	-0,4	-0,002
Otras parcelas		
Prendas de vestir	-1,1	-0,043
Combustibles líquidos	-3,2	-0,023
Calzado	-1,2	-0,016

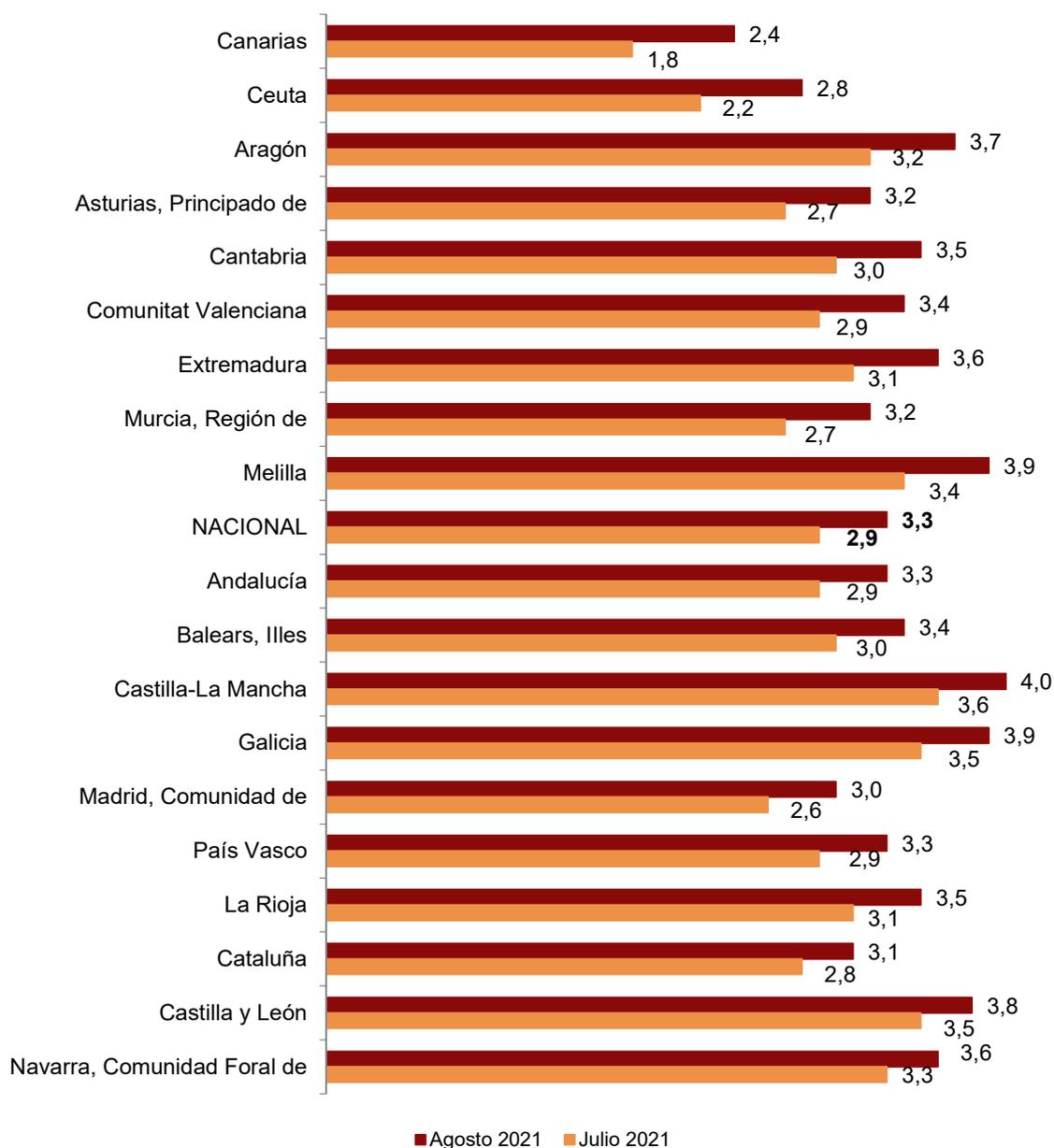
Resultados por comunidades autónomas. Tasas de variación anual

La tasa anual del IPC aumenta en todas las comunidades autónomas en agosto respecto a julio. El mayor incremento se produce en Canarias, con una subida de seis décimas.

Por su parte, Cataluña, Castilla y León y Comunidad Foral de Navarra registran los menores aumentos de sus tasas anuales, con una subida de tres décimas en todas ellas.

Tasas anuales del IPC

Comunidades y ciudades autónomas. Porcentaje



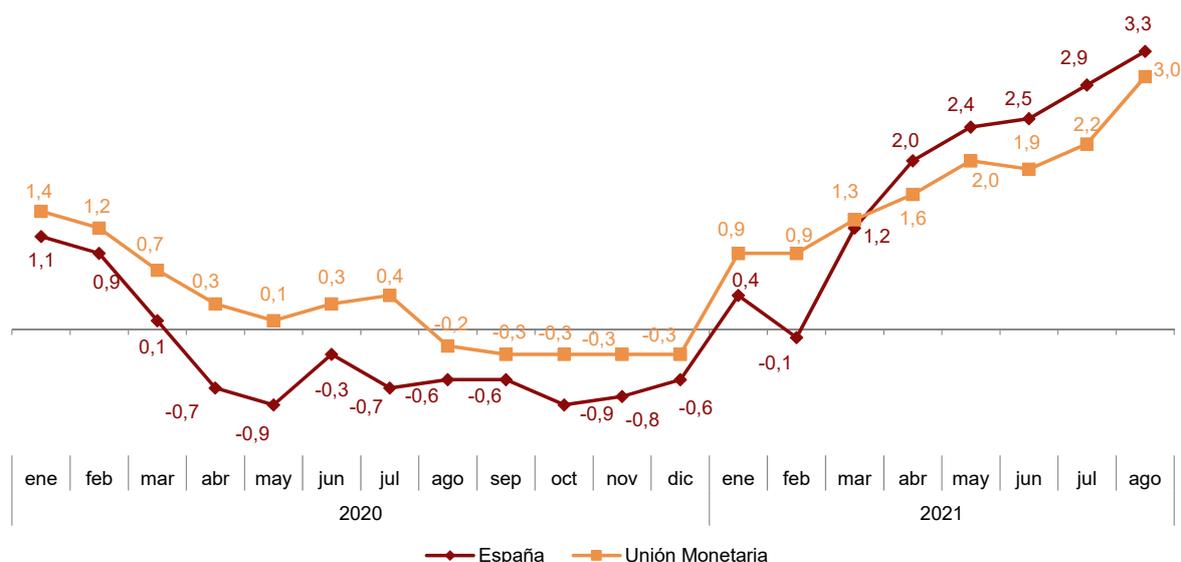
Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA)

En el mes de agosto la tasa de variación anual del IPCA se sitúa en el 3,3%, cuatro décimas por encima de la registrada el mes anterior.

La variación mensual del IPCA es del 0,4%.

Evolución anual del IPCA. Base 2015

Índice general. España y Unión Monetaria¹



¹ El último dato de la Unión Monetaria se refiere al indicador adelantado

Índices de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

En el mes de agosto la tasa de variación anual del IPC a Impuestos Constantes (IPC-IC) se sitúa en el 3,6%, tres décimas por encima de la registrada por el IPC general.

La tasa de variación mensual del IPC-IC es del 0,5%.

Por su parte, el IPCA a Impuestos Constantes (IPCA-IC) presenta una tasa anual del 3,6%, tres décimas más que la del IPCA.

La tasa de variación mensual del IPCA-IC es del 0,5%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son definitivos y no están sujetos a revisiones posteriores. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 479 (IPC) y 478 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos, *scanner data* y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>

Las estadísticas del INE se elaboran de acuerdo con el Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas, que fundamenta la política y estrategia de calidad de la institución. Para más información, véase la sección de [Calidad en el INE y Código de Buenas Prácticas](#) en la página web del INE.

Índice de Precios de Consumo. Base 2016 Agosto 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación			Repercusión	
		Mensual	En lo que va de año	Anual	Mensual	En lo que va de año
ÍNDICE GENERAL	107,0	0,5	2,2	3,3		
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,1	0,3	1,7	1,9	0,063	0,412
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	0,1	0,4	-0,2	0,002	0,012
3. Vestido y calzado	95,1	-1,1	-15,8	1,1	-0,060	-1,008
4. Vivienda	112,7	2,2	9,7	11,5	0,316	1,316
5. Menaje	101,3	0,0	0,2	0,8	-0,003	0,010
6. Medicina	103,1	0,0	0,5	0,7	-0,001	0,019
7. Transporte	113,7	0,3	8,2	8,8	0,038	1,019
8. Comunicaciones	100,1	0,0	0,3	-3,1	0,002	0,013
9. Ocio y cultura	101,0	0,7	1,4	-0,6	0,045	0,095
10. Enseñanza	103,2	0,0	0,1	-0,2	0,000	0,001
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,4	2,5	1,3	0,052	0,289
12. Otros bienes y servicios	105,7	0,0	0,7	0,9	0,000	0,047

2. Índices nacionales de grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	104,9	0,2	1,5	1,2
Alimentos sin elaboración	113,5	0,3	1,7	2,6
Alimentos con bebidas y tabaco	107,7	0,2	1,6	1,6
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	120,0	1,6	11,8	13,9
Bienes industriales	106,9	0,8	3,5	7,7
Bienes industriales duraderos	99,2	0,3	0,5	0,8
Productos energéticos	125,6	2,7	20,4	23,5
Carburantes y combustibles	122,7	0,1	17,5	18,1
Bienes industriales sin energía	104,3	-0,1	0,9	4,7
Bienes industriales sin productos energéticos	98,9	-0,1	-4,1	0,6
Servicios	106,6	0,2	1,5	0,6
Servicios sin alquiler de vivienda	106,7	0,3	1,6	0,6
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	106,8	0,5	2,5	3,8
Índice general sin alquiler de vivienda	107,0	0,5	2,3	3,4
Índice general sin productos energéticos	104,8	0,1	0,0	0,9
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	104,0	0,1	-0,1	0,7
Índice general sin tabaco	107,1	0,5	2,3	3,4
Índice general sin servicios	107,2	0,6	2,7	5,2
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	105,8	0,5	1,2	2,3

3. Índices nacionales de rúbricas

	Índice	Mensual		En lo que va de año		Anual
		% Variación	Repercusión	% Variación	Repercusión	
01. Cereales y derivados	102,4	0,3	0,005	0,4	0,007	0,2
02. Pan	103,9	0,1	0,002	0,9	0,015	0,9
03. Carne de vacuno	105,5	0,0	0,000	0,3	0,003	1,0
04. Carne de ovino	116,9	1,3	0,004	2,0	0,005	3,5
05. Carne de porcino	110,9	-0,3	-0,003	-0,2	-0,002	-0,1
06. Carne de ave	108,9	-0,3	-0,003	2,8	0,027	1,7
07. Otras carnes	108,7	0,2	0,004	0,0	0,001	0,2
08. Pescado fresco y congelado	111,6	-0,2	-0,003	-1,4	-0,018	2,7
09. Crustáceos, moluscos y preparados de pescado	111,0	0,5	0,008	1,6	0,024	0,9
10. Huevos	109,7	0,5	0,002	4,0	0,012	3,6
11. Leche	98,6	0,1	0,001	-0,6	-0,005	-0,8
12. Productos lácteos	103,4	0,1	0,001	0,4	0,008	0,0
13. Aceites y grasas	102,6	1,7	0,012	22,0	0,127	22,9
14. Frutas frescas	120,7	0,7	0,014	5,3	0,109	5,0
15. Frutas en conserva y frutos secos	98,4	-0,1	0,000	-0,6	-0,002	-2,7
16. Legumbres y hortalizas frescas	113,8	1,3	0,015	-0,1	-0,001	2,0
17. Preparados de legumbres y hortalizas	105,5	0,5	0,003	0,1	0,001	-0,1
18. Patatas y sus preparados	108,6	-1,5	-0,006	0,7	0,003	1,1
19. Café, cacao e infusiones	101,8	-0,4	-0,002	0,7	0,003	-0,7
20. Azúcar	104,3	-0,5	0,000	-2,3	-0,002	-1,5
21. Otros preparados alimenticios	102,9	0,6	0,009	0,9	0,015	0,5
22. Agua mineral, refrescos y zumos	115,8	0,1	0,001	7,5	0,082	7,1
23. Bebidas alcohólicas	106,4	0,2	0,002	0,7	0,009	-1,1
24. Tabaco	103,9	0,0	0,000	0,2	0,003	0,2
25. Prendas de vestir de hombre	93,0	-1,3	-0,016	-18,7	-0,293	0,6
26. Prendas de vestir de mujer	95,7	-1,0	-0,019	-17,0	-0,391	1,4
27. Prendas de vestir de niño y bebé	94,0	-1,2	-0,008	-13,9	-0,112	1,7
28. Complementos y reparaciones de prendas de vestir	98,4	-0,9	-0,001	-13,8	-0,026	1,5
29. Calzado de hombre	96,8	-1,3	-0,006	-10,9	-0,060	0,5
30. Calzado de mujer	97,0	-1,1	-0,007	-12,8	-0,090	0,7
31. Calzado de niño	91,1	-1,3	-0,003	-14,6	-0,037	1,5
32. Reparación de calzado	108,8	0,1	0,000	1,1	0,000	1,6
33. Viviendas en alquiler	105,1	0,0	0,001	0,3	0,010	0,5
34. Calefacción, alumbrado y distribución de agua	120,3	4,2	0,314	19,2	1,271	23,2
35. Conservación de la vivienda y otros gastos	104,6	0,0	0,001	0,9	0,035	1,1
36. Muebles y revestimientos de suelo	103,7	0,0	0,000	1,4	0,016	2,7
37. Textiles y accesorios para el hogar	95,8	-0,2	-0,001	-2,5	-0,012	1,5
38. Electrodomésticos y reparaciones	97,0	0,0	0,000	0,3	0,003	0,5
39. Utensilios y herramientas para el hogar	100,0	0,0	0,000	1,0	0,004	1,5
40. Artículos no duraderos para el hogar	99,7	-0,1	-0,002	-0,4	-0,008	-1,0
41. Servicios para el hogar	109,8	0,0	0,001	1,4	0,023	1,6
42. Servicios médicos y similares	108,8	0,0	0,001	1,8	0,030	2,1
43. Medicamentos y material terapéutico	100,5	-0,1	-0,001	0,0	0,000	0,1
44. Transporte personal	114,7	0,2	0,028	8,5	1,030	9,3
45. Transporte público urbano	102,5	0,0	0,000	0,1	0,000	0,2
46. Transporte público interurbano	96,1	1,1	0,004	0,9	0,004	-1,7
47. Comunicaciones	100,1	0,0	0,002	0,3	0,013	-3,1
48. Objetos recreativos	89,4	0,4	0,009	0,3	0,007	0,1
49. Publicaciones	110,3	0,0	0,000	1,4	0,009	2,0
50. Esparcimiento	103,0	0,0	0,001	0,6	0,017	1,4
51. Educación infantil y primaria	106,4	0,0	0,000	0,0	0,000	1,3
52. Educación secundaria	108,3	0,0	0,000	0,0	0,000	1,8
53. Educación universitaria	99,3	0,0	0,000	0,0	0,000	-2,0
54. Otros gastos de enseñanza	106,1	-0,1	0,000	0,4	0,002	0,5
55. Artículos de uso personal	97,5	0,3	0,007	-0,7	-0,015	-1,0
56. Turismo y hostelería	108,8	0,7	0,088	2,9	0,348	0,4
57. Otros bienes y servicios no contemplados en otra parte	107,2	0,0	-0,002	0,5	0,021	1,1

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continúa)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Andalucía				Aragón				Asturias, Principado de			
ÍNDICE GENERAL	106,7	0,5	2,2	3,3	107,1	0,5	2,6	3,7	106,3	0,7	2,2	3,2
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,5	0,4	1,9	1,6	108,1	0,5	2,2	2,5	108,1	1,2	2,4	2,7
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,2	-0,1	-0,2	-0,8	103,6	-0,2	-0,2	-0,5	103,1	-0,9	0,1	-0,6
3. Vestido y calzado	94,2	-1,4	-16,5	1,1	95,6	-0,6	-14,2	1,1	94,7	-0,5	-16,9	1,2
4. Vivienda	114,5	2,9	10,7	13,1	113,2	2,0	10,4	12,3	112,8	2,2	10,4	12,2
5. Menaje	100,0	-0,1	0,0	0,7	99,8	0,0	0,2	0,7	100,9	0,2	0,1	0,8
6. Medicina	102,9	0,0	1,0	0,8	103,1	0,0	0,1	0,0	99,3	-0,3	-0,3	-1,0
7. Transporte	113,5	0,3	8,3	9,0	112,9	0,5	8,4	9,1	111,6	0,3	7,5	8,0
8. Comunicaciones	100,3	0,0	0,4	-3,1	100,4	0,0	0,4	-3,0	99,4	0,1	0,3	-3,2
9. Ocio y cultura	99,8	0,7	1,0	-0,7	99,8	0,9	0,6	-1,3	98,3	0,6	1,2	-1,0
10. Enseñanza	105,6	-0,1	0,1	0,9	105,5	-0,1	0,1	1,6	100,5	0,0	0,0	0,9
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,8	0,6	2,6	1,3	110,5	0,5	3,2	1,7	110,1	1,2	3,1	0,7
12. Otros	104,2	0,1	0,2	0,4	106,5	-0,2	1,0	1,4	106,6	-0,1	0,3	0,5
	Balears, Illes				Canarias				Cantabria			
ÍNDICE GENERAL	107,1	0,3	2,5	3,4	106,3	0,5	1,7	2,4	107,6	0,6	2,5	3,5
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,1	1,7	2,3	108,1	0,6	1,2	1,1	108,2	0,4	2,5	2,4
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	-0,2	1,6	0,6	119,9	0,1	1,2	0,9	104,0	0,5	1,9	0,4
3. Vestido y calzado	96,6	-3,5	-14,2	1,2	91,9	-2,2	-16,8	1,0	96,8	-2,0	-15,3	1,1
4. Vivienda	113,3	2,2	8,4	10,7	111,9	2,5	8,2	10,3	111,0	2,2	9,3	11,1
5. Menaje	102,6	0,2	1,6	2,9	97,7	0,0	-0,4	-0,1	100,4	0,5	-0,2	0,7
6. Medicina	102,7	0,1	2,4	1,4	100,6	0,2	0,7	0,5	105,8	0,0	0,9	1,0
7. Transporte	110,8	0,5	7,3	7,8	112,8	0,3	7,3	5,5	116,1	0,5	8,4	9,1
8. Comunicaciones	101,4	0,0	0,4	-2,9	100,1	0,0	0,3	-3,1	101,8	0,0	0,5	-2,9
9. Ocio y cultura	100,0	0,1	1,3	0,0	98,5	0,6	0,8	-0,7	98,9	0,7	1,1	-0,7
10. Enseñanza	105,6	0,0	0,0	0,4	101,6	0,0	-0,5	0,4	103,2	0,0	0,1	0,6
11. Hoteles, cafés y restaurantes	112,2	0,6	3,3	0,7	108,7	0,4	1,5	1,5	111,4	1,5	4,0	1,2
12. Otros	106,1	-0,2	0,3	0,7	104,7	0,1	0,6	1,3	105,9	0,2	1,1	1,0

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Continuación)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
	Castilla y León				Castilla-La Mancha				Cataluña			
ÍNDICE GENERAL	107,5	0,3	2,5	3,8	107,3	0,3	2,5	4,0	107,4	0,4	2,1	3,1
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,5	0,1	1,6	2,0	108,2	-0,1	1,5	1,6	109,7	0,2	1,6	2,0
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	103,8	0,1	0,1	-0,3	104,9	0,3	0,7	0,1	105,0	0,1	0,5	-0,2
3. Vestido y calzado	95,3	-1,1	-16,0	1,0	94,8	-0,9	-16,5	1,0	95,4	-1,1	-16,7	1,2
4. Vivienda	113,8	2,0	11,5	13,5	115,4	2,1	13,0	15,3	111,1	1,8	8,6	10,0
5. Menaje	102,3	-0,1	0,7	1,0	101,1	-0,1	0,7	0,9	102,7	0,0	0,1	0,7
6. Medicina	103,7	-0,1	0,1	0,8	103,1	0,0	0,9	0,9	104,1	0,0	0,9	0,9
7. Transporte	116,1	0,4	8,7	9,5	113,6	0,3	8,3	9,0	113,7	0,1	8,0	8,9
8. Comunicaciones	100,2	0,0	0,4	-3,1	101,0	0,0	0,4	-3,0	99,7	0,1	0,3	-3,1
9. Ocio y cultura	100,1	0,6	1,2	-1,0	98,8	0,7	1,0	-1,1	102,3	0,5	1,4	-0,5
10. Enseñanza	101,3	0,0	0,0	0,9	105,0	0,0	0,0	1,0	99,5	0,0	0,2	-4,0
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,6	0,1	2,3	1,5	108,4	0,3	2,3	1,8	108,8	0,4	2,3	1,0
12. Otros	104,7	-0,2	0,6	0,7	105,7	0,1	0,9	1,1	107,8	-0,1	1,0	1,3
	Comunitat Valenciana				Extremadura				Galicia			
ÍNDICE GENERAL	106,9	0,5	2,3	3,4	106,7	0,5	2,4	3,6	107,7	0,6	2,5	3,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,4	0,1	1,5	1,5	106,4	0,1	1,7	1,4	109,3	0,5	2,9	2,8
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,2	0,4	0,8	0,4	104,1	0,0	0,0	-0,4	103,7	0,5	0,2	-0,7
3. Vestido y calzado	94,6	-1,1	-15,7	1,0	93,8	-1,2	-16,4	1,1	95,3	-0,6	-16,3	1,2
4. Vivienda	113,7	2,9	11,1	13,6	114,2	3,0	11,9	14,5	114,6	2,4	11,5	13,7
5. Menaje	101,2	0,0	-0,3	1,4	101,1	0,2	0,6	0,8	101,9	0,0	0,3	0,6
6. Medicina	103,6	-0,1	0,3	0,5	101,6	0,0	0,4	0,2	106,0	0,0	2,0	2,2
7. Transporte	113,4	0,3	8,5	9,1	114,6	0,5	9,2	9,8	113,1	0,2	8,6	9,4
8. Comunicaciones	98,7	0,1	0,2	-3,3	99,3	0,1	0,3	-3,2	100,0	0,0	0,3	-3,1
9. Ocio y cultura	101,4	0,4	1,2	-0,1	100,0	0,8	1,5	-0,3	99,6	0,7	1,2	-0,4
10. Enseñanza	103,2	0,0	0,0	0,9	106,9	0,0	0,2	1,7	106,9	0,1	0,3	1,5
11. Hoteles, cafés y restaurantes	109,8	0,4	2,4	1,0	108,9	0,4	2,3	1,1	112,0	0,9	3,0	1,4
12. Otros	105,1	-0,1	0,6	0,6	105,0	0,2	1,0	1,0	104,3	-0,1	0,5	0,6

4. Índices de comunidades autónomas: general y de grupos

(Conclusión)

Grupos	Índice	% variación			Índice	% variación			Índice	% variación		
		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual		Mensual	En lo que va de año	Anual
Madrid, Comunidad de												
ÍNDICE GENERAL	106,7	0,4	2,1	3,0	105,8	0,6	1,9	3,2	107,2	0,2	2,2	3,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,3	0,1	1,6	1,9	106,4	0,4	1,3	1,5	108,7	0,0	2,0	2,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,6	-0,1	0,4	0,2	105,1	0,5	-0,1	0,2	103,5	0,1	-0,5	-0,8
3. Vestido y calzado	96,8	-0,8	-13,7	1,1	94,5	-0,6	-16,2	1,1	95,4	-2,3	-15,6	1,1
4. Vivienda	111,0	1,7	7,5	8,6	110,7	2,4	9,2	11,3	113,9	1,6	10,8	12,8
5. Menaje	101,5	-0,2	0,1	0,1	99,6	0,3	-0,4	-0,1	101,5	-0,6	0,3	1,9
6. Medicina	101,5	0,0	-1,0	0,3	101,6	0,3	-0,8	-0,9	106,0	0,0	0,8	1,5
7. Transporte	114,1	0,3	7,9	8,5	113,2	0,3	9,3	10,2	113,3	0,3	7,8	8,5
8. Comunicaciones	101,2	0,0	0,4	-2,9	99,9	0,0	0,3	-3,1	98,4	0,1	0,2	-3,3
9. Ocio y cultura	102,6	1,0	2,4	-0,3	100,0	0,7	1,9	-0,6	100,7	0,5	1,5	-1,2
10. Enseñanza	104,2	0,0	0,1	1,4	105,7	0,0	0,2	0,6	104,4	0,0	0,0	1,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	106,6	0,0	1,9	1,6	108,3	0,5	2,4	1,8	110,1	0,9	3,0	1,9
12. Otros	106,8	0,0	0,6	0,7	103,9	0,2	0,1	0,3	105,7	0,2	1,1	1,0
Murcia, Región de												
ÍNDICE GENERAL	107,5	0,5	2,2	3,3	107,0	0,6	2,2	3,5	104,3	0,4	1,3	2,8
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,6	0,3	1,7	2,0	106,7	0,5	1,4	1,2	106,1	0,8	1,1	1,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,3	0,3	1,1	-0,2	103,5	-0,2	0,2	-1,3	103,8	-1,1	1,3	-0,3
3. Vestido y calzado	95,1	-1,0	-15,7	1,1	94,0	-0,3	-19,5	1,2	90,9	-2,2	-19,0	1,1
4. Vivienda	113,2	2,4	9,9	11,6	112,5	2,4	11,2	13,6	112,3	2,3	8,6	10,5
5. Menaje	103,2	-0,1	0,9	2,1	103,6	0,2	0,9	0,9	98,2	-0,3	-0,7	0,3
6. Medicina	102,9	-0,3	0,5	0,7	103,4	0,0	1,1	2,3	101,3	0,0	-0,1	-0,2
7. Transporte	115,4	0,2	8,0	8,5	115,8	0,2	8,0	8,7	112,4	0,2	10,5	10,9
8. Comunicaciones	100,5	0,0	0,4	-3,0	99,7	0,1	0,3	-3,1	103,8	0,0	0,6	-2,6
9. Ocio y cultura	101,1	0,9	1,2	-0,9	100,2	0,8	1,2	-1,2	98,4	0,3	1,7	-0,4
10. Enseñanza	105,2	0,0	0,2	0,6	104,5	0,0	0,0	-0,2	105,1	0,0	0,0	0,3
11. Hoteles, cafés y restaurantes	110,0	0,7	3,5	1,6	109,2	0,9	3,1	2,3	102,4	0,2	0,7	-0,3
12. Otros	105,5	0,5	1,2	1,6	104,9	-0,1	1,1	1,3	102,2	0,2	0,4	1,1
Rioja, La												
ÍNDICE GENERAL	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7
3. Vestido y calzado	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0
4. Vivienda	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6
5. Menaje	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7
6. Medicina	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3
7. Transporte	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5
8. Comunicaciones	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2
9. Ocio y cultura	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8
12. Otros	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2
Ceuta												
ÍNDICE GENERAL	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7
3. Vestido y calzado	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0
4. Vivienda	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6
5. Menaje	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7
6. Medicina	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3
7. Transporte	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5
8. Comunicaciones	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2
9. Ocio y cultura	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8
12. Otros	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2
Melilla												
ÍNDICE GENERAL	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9	106,3	0,6	2,1	3,9
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6	108,4	0,7	3,4	2,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7	104,8	0,3	0,0	0,7
3. Vestido y calzado	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0	91,5	-0,6	-18,8	1,0
4. Vivienda	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6	115,2	2,7	9,3	11,6
5. Menaje	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7	102,8	-0,1	0,6	0,7
6. Medicina	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3	104,9	0,0	1,5	1,3
7. Transporte	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5	113,4	0,2	11,4	14,5
8. Comunicaciones	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2	99,4	0,1	0,3	-3,2
9. Ocio y cultura	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2	98,9	0,8	1,4	-0,2
10. Enseñanza	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7	102,6	0,0	0,0	0,7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8	107,6	0,4	1,3	0,8
12. Otros	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2	101,6	-0,6	0,7	-0,2

Índice de Precios de Consumo a Impuestos Constantes

Base 2016

Agosto 2021

1. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	107,3	0,5	3,6
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	107,8	0,3	1,6
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	104,7	0,1	-0,2
3. Vestido y calzado	95,1	-1,1	1,1
4. Vivienda	116,0	2,4	14,8
5. Menaje	101,3	0,0	0,8
6. Medicina	103,1	0,0	0,7
7. Transporte	113,1	0,3	8,8
8. Comunicaciones	100,1	0,0	-3,1
9. Ocio y cultura	101,5	0,7	-0,6
10. Enseñanza	103,2	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	108,9	0,4	1,3
12. Otros bienes y servicios	105,3	0,0	0,5

2. Índices nacionales a impuestos constantes: general y grupos especiales

Grupo especial	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS CONSTANTES	107,3	0,5	3,6
Alimentos con elaboración, bebidas y tabaco	104,5	0,2	0,7
Alimentos sin elaboración	113,5	0,3	2,6
Alimentos con bebidas y tabaco	107,4	0,2	1,3
Alimentos sin elaboración y productos energéticos	121,8	1,8	16,1
Bienes industriales	108,0	0,9	9,0
Bienes industriales duraderos	99,2	0,3	0,8
Productos energéticos	128,8	2,8	27,7
Carburantes y combustibles	121,4	0,1	18,1
Bienes industriales sin energía	104,0	-0,1	4,7
Bienes industriales sin productos energéticos	98,9	-0,1	0,6
Servicios	106,6	0,2	0,5
Servicios sin alquiler de vivienda	106,7	0,3	0,5
Índice general sin alimentos, bebidas y tabaco	107,3	0,6	4,4
Índice general sin alquiler de vivienda	107,3	0,5	3,7
Índice general sin productos energéticos	104,7	0,1	0,8
INFLACIÓN SUBYACENTE (Índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos)	103,9	0,1	0,6
Índice general sin tabaco	107,4	0,5	3,7
Índice general sin servicios	107,6	0,6	5,8
Índice general sin carburantes ni combustibles líquidos	106,2	0,5	2,6
ÍNDICE GENERAL A IMPUESTOS Y SUBVENCIONES CONSTANTES	107,3	0,5	3,6

Índice de Precios de Consumo Armonizado, 2015=100 Agosto 2021

1. Índices nacionales: general y de grupos

Grupo	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
ÍNDICE GENERAL	106,65	0,4	3,3
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	109,63	0,3	1,9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	105,21	0,1	-0,2
3. Vestido y calzado	91,93	-2,4	0,9
4. Vivienda	107,91	2,2	11,4
5. Menaje	101,45	0,0	0,8
6. Medicina	103,44	0,0	0,7
7. Transporte	110,11	0,3	8,6
8. Comunicaciones	102,76	0,0	-3,1
9. Ocio y cultura	100,04	1,0	-0,4
10. Enseñanza	103,80	0,0	-0,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	111,14	0,8	1,7
12. Otros	107,37	0,0	0,9

2. Índice nacional y a impuestos constantes

General	Índice	% Variación	
		Mensual	Anual
IPCA a Impuestos Constantes	106,93	0,5	3,6
IPCA	106,65	0,4	3,3

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – www.ine.es/infoine